

La cultura del miedo y el silencio como estrategia patriarcal: violencias sexuales en chicas menores

CARMEN RUIZ REPULLO

3.1. Introducción

Aunar en un mismo título miedo y violencia sexual no debe sorprendernos, es una simbiosis que viene ocurriendo desde los inicios del sistema patriarcal. La socialización de niñas, adolescentes y mujeres ha venido generalmente acompañada de frases como «ten cuidado» con las que simbolizar que algo peligroso podría pasarnos, especialmente en espacios públicos, más destinados a los niños, adolescentes y hombres. Así, hacer caso a los mandatos de género que se vertían hacia las niñas desde la más tierna infancia era un requisito para que no nos ocurriera nada, aunque detrás de esta protección patriarcal de alguna manera se escondía el manto de la culpa en caso de que algo no deseable ocurriera. En este sentido, no responder a lo esperado como chica, portarse como una señorita, no ir por sitios oscuros o con chicos que no fuesen de la familia, se acompañaba en la mayoría de las ocasiones, de un profundo silencio. Y aunque parezca que las mujeres que han sido violentadas han ido rompiendo el silencio y enfrentando miedos y culpas impuestos, aún nos queda un largo camino para acabar con la estrategia que el sistema patriarcal diseñó para seguir gozando de impunidad: callarnos por miedo.

A lo largo de la historia ha habido mujeres que han roto silencios y han enfrentado miedos. En nuestro país podemos recordar a Ana Orantes, asesinada por su expareja unos días des-

pués de romper el silencio en un programa de la televisión autonómica andaluza. Ella había sufrido violencia por parte de quien fue su marido durante cuarenta años, denunciarlo públicamente era acabar con su impunidad, al menos social, y con la de muchos otros que ejercían y ejercen violencia contra sus parejas mujeres. Tampoco podemos olvidar a Nevenka Fernández, que el 26 de marzo de 2001 rompió su silencio para denunciar por acoso sexual a Ismael Álvarez, alcalde del Ayuntamiento de Ponferrada (León), donde ella era concejala del mismo partido político. El precio que pasó por ello fue el abandono de su pueblo y su familia por el impacto social y mediático que tuvo el juicio, él fue condenado judicialmente, pero ella socialmente. Aunque existen otros muchos casos en los que las mujeres han roto su silencio, el movimiento Me Too supone un hito sin precedentes. En octubre de 2017, un reportaje en *The New York Times* y otro en *The New Yorker* denunciaban el acoso y la agresión sexual que habían sufrido decenas de mujeres de la industria del cine por parte del productor cinematográfico Harvey Weinstein. Este hecho condujo a la actriz Alyssa Milano a denunciar estas violencias sexuales a través de Twitter con la etiqueta #MeToo,¹ que rápidamente se hizo viral y actualmente cuenta con más de sesenta millones de respuestas, principalmente de experiencias de violencia sexual que hasta entonces estaban silenciadas e invisibilizadas. En España, en abril de 2018, a raíz de la primera sentencia de la Audiencia Provincial de Navarra con el caso de Sanfermines de 2016 donde se condena a La Manada a nueve años por abuso sexual, la periodista Cristina Fallarás comenzaba en Twitter una campaña para romper el silencio de muchas mujeres que habían sufrido violencia sexual en nuestro país. Lanzó para ello el *hashtag* #Cuéntalo, que en quince días alcanzaba casi tres millones de entradas (Fallarás, 2019).

El último *Balance de Criminalidad de 2022* del Ministerio del Interior muestra que los hechos conocidos de violencia sexual han aumentado en nuestro país, especialmente las agresiones sexuales con penetración un 33,9% con relación a 2021. En total, los delitos contra la libertad sexual han crecido un 13% en 2022

1. Este *hashtag* fue creado unos años antes del estallido del caso Weinstein por Tariana Burke para denunciar las violaciones dentro de la comunidad negra (Márquez y Jaenes, 2020, p. 31).

con relación a 2021, aunque nos falta información con respecto a quien hay detrás de estos datos de 2022. A este respecto, el Ministerio del Interior en su *Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España 2019*, muestra que las denuncias por delitos sexuales ascienden a 15.319 ese mismo año, siendo un 85 % de las víctimas mujeres y un 15 % hombres, lo que claramente expresa que la violencia sexual sigue siendo un instrumento de dominio patriarcal. En relación con las detenciones por delitos sexuales, los porcentajes se dan la vuelta, siendo protagonizados en más del 95 % por hombres. A este respecto, habría que resaltar el aumento de detenciones por delitos sexuales de menores de edad en los últimos años, lo que refleja que no es un tema del pasado ni de modelos de masculinidad que están tendiendo a desaparecer. Los datos del Instituto Nacional de Estadística recogen que el número de menores condenados por delitos sexuales aumentó un 12,6 % en 2021 con relación al año anterior. A esto se suma el incremento de las menores que han sido víctimas de agresiones sexuales en nuestro país que alcanza ya un 65 % de las denuncias de delitos sexuales contra las mujeres o lo que es lo mismo, dos de cada tres mujeres que denuncian son menores.

Con esto, es importante recordar que nos referimos a delitos que han sido denunciados, lo que no significa que estos datos recojan la totalidad de la violencia sexual que tiene lugar en nuestro país, ya que la mayoría de ella no se denuncia (Ruiz-Repullo, 2017). Para conocer lo que no queda recogido en las estadísticas oficiales es necesario recurrir a los estudios de prevalencia, en nuestro caso, la *Macroencuesta de violencia contra la mujer de 2019*. Entre sus principales resultados, este estudio advierte que tan solo el 11,1 % de las mujeres que han sufrido violencia sexual, denuncia. Una disparidad de cifras entre la incidencia y la prevalencia que advierte que la violencia sexual es uno de los delitos encubiertos que más se produce en el mundo y que genera mayor impunidad a los perpetradores. Además, la normalización de muchas formas de violencia sexual conduce a la no identificación por parte de quienes las sufren. Las mujeres más jóvenes reconocen haber sufrido más formas de violencia sexual que las mujeres mayores, y esto se debe a las campañas de denuncia y sensibilización que han tenido lugar de los últimos años en centros educativos, universidades, asociaciones, redes sociales, etc.

En definitiva, estamos en un momento crucial. Visibilizar la violencia sexual en todas sus manifestaciones, verbalizar los relatos propios y conocer la raíz de la violencia nos conduce a acabar con el silencio que ha sido, recordemos, el gran aliado del patriarcado y de los agresores.

3.2. La socialización en el miedo y la culpa frente a las violencias sexuales

Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que las mujeres hemos sido violentadas y agredidas de múltiples formas a lo largo de la historia y en todos los continentes (Vigarello, 1998). Con esto no queremos decir que estamos en tiempos previos a la democracia en nuestro país, pero sí conviene hacer un apunte sobre cómo la violencia hacia las mujeres no ha sido analizada ni tomada en cuenta como problema estructural hasta hace pocas décadas, y aún en algunos países del mundo sigue sin ser considerada un delito. Kate Millett en 1969 dejaba claro que «el dominio sexual es tal vez la ideología más profundamente arraigada en nuestra cultura, por cristalizar en ella el concepto más elemental de poder» (2010, p. 70). Para esta autora, el sistema de socialización patriarcal era tan perfecto que apenas necesitaba usar la violencia para imponerse. Sin embargo, la violencia era una herramienta necesaria para generar un sistema de intimidación constante para las mujeres, a la vez que un instrumento de validación en caso de cuestionamiento del poder por parte de las dominadas. La violencia, en definitiva, se convierte en el último recurso patriarcal a utilizar, especialmente cuando el resto de los dispositivos no tengan suficiente eficacia (Osborne, 2009).

El concepto de *violencia sexual* no puede analizarse al margen de la conceptualización de violencia contra las mujeres, puesto que ambos comparten su principal causa, que no es otra que el sistema patriarcal y su machismo, que sigue colocando a las mujeres como cuerpos al servicio del dominio y placer masculino. No se trata de un hecho puntual, sino de una amenaza hacia todas las mujeres por el hecho de serlo que comienza a aprenderse e imponerse desde la infancia a través de la socialización. Este proceso podemos entenderlo como aquel por el que atravesamos

las personas para convertirnos en miembros de una sociedad (Berger y Luckmann, 1991), pero que no es igual para unas que para otros. En relación con la sexualidad, la socialización desigual se establece a partir de roles y estereotipos sexistas, que van incorporando en mujeres y hombres, de manera implícita y explícita, la idea de que ellos no tienen control sobre su deseo sexual y ellas deben de tener cuidado para no «despertar a la bestia». Así, la violación se construye como un mecanismo de control social donde las mujeres deben tomar precauciones para no ser agredidas o apresadas. Se trataría, pues, de «un proceso consciente de intimidación, mediante el cual *todos los hombres mantienen a todas las mujeres en situación de miedo*» (Brownmiller, 1981, p. 14). El peligro, en este caso, no se refiere únicamente a los agresores, sino a aquellos otros que quisieran imponer sus deseos sexuales adecuadamente legitimados por los discursos del poder. En otras palabras, lo que expone esta afirmación no es que la violencia sexual sea un acto derivado de la genética de los varones, ya que como bien sabemos no guarda relación con lo biológico, sino que se establece bajo la asociación entre dominio-masculinidad y sumisión-feminidad. Se trata del establecimiento de una organización social, el patriarcado, que interesadamente ha venido justificando las desigualdades, convertidas a su vez en el marco ideológico de legitimación para las violencias contra las mujeres.

De manera simbólica, el ideal de feminidad siempre se ha relacionado con el ámbito de la sexualidad, primero desde la guarda del honor y después desde la reproducción como finalidad del sexo. Así, la sexualidad quedaba restringida al marco de la unión con un hombre con el propósito de formar una familia, a no ser que se quisiera entrar en el bando de las mujeres no decentes. En la configuración de la masculinidad también está presente la sexualidad, aunque esta no se encuentra con grandes restricciones, al contrario, su continua demostración se convierte en requisito indispensable para que los hombres obtengan el honor y reconocimiento de los iguales, por tanto, sexualidad y poder se conforman como elementos definitorios para alcanzar la superioridad de los varones.

Durante el proceso de socialización sexista, las indicaciones tanto explícitas como implícitas que vamos recibiendo también nos sitúan a unas y otros en posiciones desiguales ante la violencia sexual. A las mujeres, desde la infancia, nos dirigen mensajes

que guardan relación con los riesgos que la sociedad tiene para nosotras, especialmente el espacio público. Peligros que a su vez están protagonizados por hombres que se representan como depredadores sexuales al acecho de cualquier mujer que se le ponga en el camino. Detrás de este argumentario patriarcal se esconde la delimitación simbólica para las mujeres que ya denunciaba el feminismo de los años setenta y ochenta: el espacio público es masculino y, por tanto, un riesgo para las mujeres ocuparlo.

Un estudio de Rodó-de-Zárate y Estivill (2016) trabajó el miedo de las jóvenes en los espacios públicos del País Vasco, intentando buscar sus causas y sus consecuencias como forma de violencia machista. Lo primero que debemos tener en cuenta es la configuración del espacio público y de su separación intencionada del espacio privado. Una división claramente intencionada para que las mujeres conciban el espacio público como ajeno e incluso peligroso, pero que al tiempo también oculta los riesgos de ser violentadas en los espacios privados, dejándolas desprovistas de herramientas para hacer frente a estas agresiones. Cuando son adolescentes tienen menos miedo, pero este va en aumento conforme van siendo conscientes de su vulnerabilidad a las agresiones sexuales.

A lo anterior hay que añadirle que en el imaginario social se sigue pensando que hay mujeres que tienen mayor riesgo de ser agredidas sexualmente que otras. Incluso en algunas regulaciones tradicionales sobre violación, la reputación de las mujeres condicionaba la calificación del delito. Una mala fama de la víctima no solo disminuía la condena, sino incluso podría negar la agresión sufrida como delito. Esta atrocidad puede llevarnos a pensar que esta idea forma parte del pasado, sin embargo, la cruda realidad nos hace desistir de esta creencia. A modo de ejemplo, podemos revisar los artículos de prensa referidos a casos de violencia sexual que se han mediatizado en los últimos años (Alcàsser 1992, Nevenka 2001 o Sanfermines 2016, entre otros muchos) y encontrar, en más ocasiones de las que quisiéramos, argumentos que de alguna manera justifican lo que ha hecho el victimario a partir de las acciones de la víctima: fue infiel, iba vestida de manera provocativa, hizo autostop, iba bebida, iba sola, etc. Cuando ocurre esto, hablamos de *doble victimización*, que no es otra cosa que responsabilizar a las propias víctimas de la violencia sexual sufrida, soportando la victimización del agresor y la victi-

mización social, que puede venir de parte de familia, amistades, profesionales, medios de comunicación. En muchas ocasiones, esta doble victimización es la que conduce a que las chicas no denuncien y sus perpetradores queden impunes (Ruiz-Repullo, 2021).

3.3. El miedo como acompañante

Desde pequeñas, a través del proceso de socialización, las niñas vamos incorporando ciertas dosis de miedo que aumentan conforme llega la adolescencia y la juventud. La temida y repetida frase «ten cuidado» se cierne sobre nuestros hombros desde la infancia, acompañándonos en cada salida de casa, fiesta, cumpleaños o viaje de estudios. No es necesario incorporar más explicaciones a la frase porque también van implícitas en el imaginario simbólico, sabemos de qué debemos tener cuidado. Como explica Greer (2019), la mayoría de las mujeres crecen con el miedo a sufrir una violación, cuando en el fondo hay mayor probabilidad de ser atracadas que de que nos violen. Lo que parece claro es que la preocupación por sufrir cualquier tipo de violencia sexual es cotidiana y condiciona a las mujeres a la hora de tomar decisiones. Como expresa Mithu Sanyal, «ser advertida de la posibilidad de sufrir una violación sigue formando parte de la iniciación al mundo de los géneros» (2019, p. 18). El miedo relacionado con lo sexual está presente antes que la educación sexual, lo que no deja de ser paradójico cuando nos referimos a la socialización de las niñas. Que lo primero que nos cuenten sobre el sexo guarde relación con algo peligroso no deja de tener influencia en nuestra vida sexual. Relacionar desde la infancia sexualidad con violencia puede conducir en cierto modo a una socialización de la culpa por parte de las mujeres: ¿por qué no hice caso?, ¿qué he hecho mal? Por su parte, la socialización de la masculinidad tiene un enfoque diferente: los chicos crecen escuchando que deben respetar a sus compañeras, que deben controlarse, como si la violación fuese algo genético que deben dominar para que no les juegue malas pasadas. La sexualidad para ellos se establece como un elemento definitorio de la masculinidad al que tienen derecho y que han de demostrar antes sus iguales hombres para obtener reconocimiento y privilegios.

Para analizar con mayor profundidad esta socialización patriarcal de la sexualidad, el concepto *cultura de la violación* es un instrumento útil que nos hace considerar la violación, no como un hecho concreto vacío de contexto, sino como parte del contexto social que la envuelve. Desde este enfoque podemos analizar el grado de apoyo o rechazo que los mensajes y normas culturales vierten sobre la violencia sexual, las víctimas y los agresores (Sanyal, 2019). Uno de los principales indicadores de la *cultura de la violación* es aquel que funciona como un binomio donde la víctima es culpabilizada y el agresor justificado. La culpabilización de la víctima se construye a partir de la idea generalizada de mujer que se salta las normas establecidas: que sale sola, que se viste de manera sexi, que tiene relaciones sexuales diversas y continuadas, seductora. Nos referimos a las mujeres que de alguna manera cuestionan y transgreden la socialización femenina que se espera, que no reproducen el arquetipo de recatada y decente, lo que legitima una respuesta por parte de quienes sostienen estos límites, que no es solo la masculinidad, sino también las mujeres que aprueban estos mandatos y participan de los mismos vigilando y señalando a la mujer descarriada.

Un ejemplo de lo que estamos describiendo lo podemos observar en la adolescencia y la juventud cuando a una chica le colocan la etiqueta de *guarra/puta/fácil*. En ocasiones, estas jóvenes denuncian que esta designación no viene únicamente por parte de chicos, sino también de otras mujeres de su edad. ¿Por qué ocurre esto? ¿por qué hay chicas que se tiran piedras sobre su propio tejado? Si el sistema patriarcal establece que hay mujeres decentes y mujeres no decentes, indica al mismo tiempo quiénes son las válidas y quiénes no. Está claro que jugar las cartas del poder implica para las mujeres defender su valía separándose de las que no lo hacen, especialmente con la finalidad de ser las elegidas por ellos. Aquellas mujeres que son etiquetadas como *no decentes* corren a su vez otros riesgos que no debemos obviar. Uno de ellos se centra en la creencia de que, si una chica tiene relaciones con muchos chicos, ¿por qué no con todos?, provocando que tenga mayor peligro de sufrir violencia sexual de distinta índole (tocamientos, arrinconamientos, forzamientos, entre otros). El segundo de los riesgos guarda relación con el grado de credibilidad que se le asigna, especialmente ante una agresión sexual. En definitiva, estos ejemplos nos permiten analizar cómo

los estereotipos sexistas forman parte de la *cultura de la violación* ya que su reproducción refuerza la aceptación de mitos sobre violencia sexual (Burt, 1980; Ruiz-Repullo, 2017, 2021).

Que la sexualidad haya estado adscrita al marco de lo privado provoca que muchas jóvenes opten por el silencio entendiendo que aquello que les pasa forma parte de la intimidad, incluida también la violencia. Un silenciamiento que sin duda se ha convertido en un terreno fértil para la impunidad de quienes agreden no solo en el ámbito de la pareja, sino en todos. Enfocar hacia un único espacio que presentaba el peligro femenino –la calle– no ha hecho sino negar la violencia en el resto de ámbitos y dar carta blanca a los agresores. Por eso es esencial que analicemos la sexualidad fuera del espacio de la intimidad, llevándola al terreno de lo social. De esta manera podremos entender cómo se convierte en un espacio de poder patriarcal y de control sobre las mujeres. La violencia sexual contra las mujeres se da en todos y cada uno de los espacios en los que habitamos. Hay gente que puede pensar que una chica lesbiana no va a sufrir violencia sexual en la pareja, pero esto no le asegura no sufrirla en la calle, en los medios de transporte o en los espacios de fiesta. Con esto no queremos afirmar que no existe escapatoria. Al contrario, el hecho de evidenciar estos riesgos ya supone un paso para modificarlos, aunque no sea suficiente. Necesitamos políticas públicas que pongan freno a la violencia y a quienes agreden para crear espacios de seguridad para las mujeres. Dependiendo del lugar en el que ocurran, estas violencias sexuales pueden tener connotaciones concretas. No es la misma violencia la que se establece en una relación de pareja que aquella que tiene lugar en el espacio de ocio nocturno. Pero a la vez, en el espacio de ocio nocturno, una chica con pareja puede sufrir una agresión sexual por su parte. En definitiva, las violencias sexuales guardan la misma raíz, aunque su materialización puede variar de un espacio a otro (Ruiz-Repullo *et al.*, 2020).

3.4. A modo de miedos, culpas y silencios

¿Por qué siguen sufriendo las víctimas-supervivientes miedos, culpas y silencios impuestos? Si tomamos como referencia la *Macroencuesta de violencia contra la mujer de 2019*, la respuesta

podemos encontrarla en los motivos que expresan para no denunciar la violencia sexual que sufrieron fuera del ámbito de la pareja y que como observamos reproducen muchos de los mitos que siguen presentes en torno a este tipo de violencia. Entre los principales motivos que reflejan que han estado detrás de su silencio, encontramos:

1. Era menor, era una niña.
2. Tuvo muy poca importancia/no era lo suficientemente grave/no era necesario/no lo consideró violencia.
3. Por vergüenza, apuro, no quería que nadie lo supiera.
4. Temor a que no la creyeran.
5. Por miedo al agresor, por temor a las represalias.
6. Eran otros tiempos, otra época y no se hablaba de estas cosas
7. Piensa/pensó que era su culpa.

En general, la vergüenza, el miedo y la culpa se encuentran entre las principales razones por las que las víctimas-supervivientes no denuncian. El estigma que aún siguen teniendo en nuestro país las mujeres agredidas se asienta en parámetros que van desde la lástima a la culpa, generando en ellas la tiranía del silencio y en ellos la de impunidad. Con esta mochila de miedos y culpas se hace muy complejo que las mujeres denuncien, que rompan su silencio, algunas de ellas saben el difícil camino que les espera. El sistema y los agresores lo saben y hacen propagandas misóginas para poner en duda el relato de las víctimas-supervivientes.

A lo anterior hay que unir que el reconocimiento de la violencia sexual sigue estando muy relacionado con determinados esquemas (nocturnidad, personas desconocidas, daños físicos extremos, etc.) que no hacen sino frenar que las víctimas-supervivientes rompan su silencio al no adecuarse lo que han sufrido con lo que se espera social e incluso jurídicamente y que muestren los datos: la mayoría de las agresiones sexuales tienen lugar en espacios domésticos y por personas conocidas. El descrédito de las víctimas-supervivientes muestra a su vez cómo el relato de su violencia sexual no lo construyen ellas, sino que está construido previamente, lo que en muchas ocasiones las encamina al silencio pensando que no serán creídas. Esta disyuntiva con la que se encuentran no es otra que adaptarse a los discursos que quie-

ren encorsetar su experiencia y modificar su relato para que este se adapte al imaginario hegemónico, es lo que denominamos el *relato único de la violencia sexual* (Ruiz-Repullo, 2021). La distancia entre lo que se define social y jurídicamente como violencia sexual y las experiencias sufridas por las mujeres evidencia el grado de imposición que se establece para que las víctimas encajen su relato en lo previamente establecido (Hercovich, 1992). Además, el resultado de esta distancia también provoca que muchas mujeres no identifiquen como violencia aquellas experiencias que no coinciden con el relato único impuesto, lo cual beneficia al propio sistema patriarcal, que invisibiliza la violencia alentando la idea de que se trata de casos aislados. En resumen, el *relato único de la violencia sexual* se convierte en un espejo de las versiones dominantes. Si la versión es la esperable, las víctimas tendrán más posibilidad de que su relato se tenga en cuenta; en caso contrario, la sombra de la duda planeará sobre ellas. Así, uno de los problemas con el que nos encontramos actualmente, tanto a nivel social como jurídico, tiene que ver con romper ese relato único, con salir de los estándares patriarcales para incorporar todas las experiencias de violencia sexual de las mujeres, a todas las mujeres que han sido víctimas-supervivientes.

3.5. Bibliografía

- Berger, P. y Luckmann, T. (1991). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Brownmiller, S. (1981). *Contra nuestra voluntad. Un estudio sobre la forma más brutal de agresión a la mujer: la violación*. Planeta.
- Burt, M. R. (1980). Cultural Myths and Support Rape. *Journal of Personality and Social Psychology*, 38(2), 217-230.
- Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género (2019). *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019*. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/pdf/Macroencuesta_2019_estudio_investigacion.pdf
- Fallarás, C. (2019). *Ahora contamos nosotras. #Cuéntalo: una memoria colectiva de la violencia*. Anagrama.
- Greer, G. (2019). *Sobre la violación*. Debate.
- Hercovich, I. (1992). «De la opción “sexo o muerte” a la transacción “sexo x vida”». En: A. M. Fernández (comp.), *Las mujeres en la imagi-*

- nación colectiva. *Una historia de discriminación y resistencias* (pp. 63-83). Paidós.
- Millett, K. (2010). *Política sexual*. Cátedra.
- Ministerio del Interior (2020). *Informe sobre delitos contra la libertad y la indemnidad sexual*. <https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/dam/jcr:5cf7f0d9-b3a4-4767-8942-1a9c23e60212/INFORME%20DELITOS%20CONTRA%20LA%20LIBERTAD%20E%20INDEMNIDAD%20SEXUAL%202020.pdf>
- Osborne, R. (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Bellaterra.
- Rodó-de-Zárate, M. y Estivill, J. (2016). *¿La calle es mía? Poder, miedo y estrategias de empoderamiento de mujeres jóvenes en un espacio público hostil*. Emakunde – Instituto Vasco de la Mujer. https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_bekak/es_def/adjuntos/beca.2015.3.la_calle_es_mia.pdf
- Ruiz-Repullo, C. (2017). *La violencia sexual en adolescentes de Granada*. Ayuntamiento de Granada. <https://www.granada.org/inet/wmujer8.nsf/wwlegipubli/2F8F7FB3E301BD59C12580D700338084>
- Ruiz-Repullo, C. (2020). Violencia sexual. En: Cobo R. y Ranea, B. (ed.), *Breve diccionario de feminismo* (pp. 256-258). La Catarata.
- Ruiz-Repullo, C. (2021). *Nuestros cuerpos, nuestras vidas. Un acercamiento a la violencia sexual en la juventud*. Universidad de las Islas Baleares-Colección Estudios de Violencia de Género, n.º 9.
- Ruiz-Repullo, C., López-Morales, J. y Sánchez-González, P. (2020). Violencia de género y abuso de alcohol en contextos recreativos. *Revista Española de Drogodependencias*, 45(2), 13-22.
- Sanyal, M. M. (2019). *Violación. Aspectos de un crimen, de Lucrecia al #MeToo*. Reservoir Books.
- Vigarello, G. (1998). *Historia de la violación. Siglos XVI-XX*. Cátedra.